

“EDUCACIÓN Y PROGRESO 2024”



Nombre del programa

“Educación y Progreso.”

Área temática

Desarrollo e involucramiento de los estudiantes amealcenses.

Introducción

El objetivo principal de este programa es facilitar el acceso a la educación y promover el bienestar emocional de estudiantes de educación básica a través de la entrega de dispositivos celulares. Al proporcionar estos dispositivos, buscamos crear un entorno propicio para el aprendizaje remoto y mejorar las oportunidades educativas de los estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan barreras económicas para acceder a la tecnología.

Además de facilitar la educación a distancia, **"Educación y Progreso"** tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, brindando herramientas tecnológicas que no solo les permitan acceder a recursos educativos, sino también a actividades culturales, sociales y recreativas. La intención es no solo cerrar la brecha digital, sino también contribuir a su bienestar emocional y social, reconociendo la importancia de la conectividad en la actualidad.

Alineación del objetivo

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2021 -2027 las acciones generadas y gestionadas dentro del marco de **"Educación y Progreso"**, impulsan el desarrollo social y comunitario, la convocatoria destaca en la contribución de los estudiantes a proyectos y actividades que benefician a la comunidad y fomentan la cohesión social.



Dentro del Eje Rector 2, Educación, Cultura y Deporte: Se identificó un total de 32 temáticas relacionadas con educación, cultura y deporte, con 3 de ellas que representaron el 66% de las participaciones, relacionadas con la promoción de la formación educativa y cultural de las y los queretanos.

Así como en el Plan Municipal de Desarrollo de Amealco de Bonfil, Querétaro 2021 – 2024 dentro del Eje Rector 1, Amealco con Justicia Social, en donde se promueve destacar los logros de los jóvenes en áreas como la educación, la cultura, el deporte y la innovación, alineándose así con la promoción de la capacitación y el talento.

Objetivo

A través de este programa, aspiramos a fomentar la integración responsable y efectiva de la tecnología en el proceso educativo, mejorando el acceso de los estudiantes a recursos digitales, promoviendo el desarrollo de habilidades digitales relevantes, y facilitando la comunicación y colaboración entre estudiantes, profesores y padres, con el fin de enriquecer la experiencia de aprendizaje y preparar a los alumnos para el mundo digitalizado del siglo XXI.

Objetivos específicos

1. **Acceso a la tecnología:** Proporcionar a los alumnos acceso a dispositivos tecnológicos como celulares para facilitar su aprendizaje, investigación y comunicación.
2. **Igualdad de oportunidades:** Garantizar que todos los alumnos tengan acceso a las mismas herramientas y recursos tecnológicos, independientemente de su situación económica.
3. **Integración de la tecnología en la educación:** Fomentar el uso responsable y educativo de la tecnología dentro y fuera del aula, ayudando a los alumnos a desarrollar habilidades digitales relevantes para el siglo XXI.



4. **Apoyo al aprendizaje:** Utilizar los celulares como herramientas educativas para mejorar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, proporcionando acceso a recursos educativos en línea, aplicaciones educativas y plataformas de aprendizaje.
5. **Comunicación y colaboración:** Facilitar la comunicación entre alumnos, profesores y padres a través de plataformas y aplicaciones de mensajería, correo electrónico y redes sociales educativas.
6. **Desarrollo de habilidades:** Promover el desarrollo de habilidades como la alfabetización digital, la capacidad de búsqueda de información en línea, el pensamiento crítico y la resolución de problemas a través del uso responsable y productivo de los celulares.
7. **Innovación educativa:** Fomentar la exploración de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje que aprovechen las capacidades y funcionalidades de los dispositivos móviles.
8. **Preparación para el futuro:** Ayudar a los alumnos a familiarizarse con la tecnología que probablemente utilizarán en sus estudios superiores y en sus futuras carreras profesionales.

Antecedentes del programa

Actualmente el municipio de Amealco de acuerdo a datos del INEGI cuenta con más de 66 mil habitantes de los cuales el aproximadamente el 48.2% son hombres y el 51.8% mujeres, en el 2015 según censos de población el 46.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 15.1% en situación de pobreza extrema es por ello que nuestro municipio ocupa el lugar número 3 dentro de los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y el 2 dentro de los de extrema pobreza, es por ello que son necesarias estrategias que ayuden a la disminución de los indicadores de pobreza dentro de nuestro municipio.



actualmente en nuestro municipio contamos con un aproximado de 18,600 alumnos según la secretaria de educación del estado de Querétaro dentro de los cuales según la propia secretaria en el 2020 el rezago educativo de nuestro municipio estaba en 41.6% lo cual se denomina como muy alto según la media nacional.

Justificación del programa:

1. **Equidad educativa:** Amealco de Bonfil, Querétaro, es un municipio donde existen disparidades económicas significativas entre los estudiantes. Un programa de entrega de celulares podría ayudar a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a herramientas tecnológicas necesarias para el aprendizaje, independientemente de su situación económica.
2. **Conectividad limitada:** En algunas zonas rurales o semiurbanas, la conectividad a Internet puede ser limitada. Los celulares pueden proporcionar a los estudiantes una forma de acceder a recursos educativos en línea, incluso cuando no tienen acceso a una conexión de Internet tradicional.
3. **Recursos educativos digitales:** Los celulares pueden ser una herramienta valiosa para acceder a recursos educativos digitales, aplicaciones educativas y plataformas de aprendizaje en línea. Esto puede enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y proporcionarles oportunidades de aprendizaje más interactivas y personalizadas.
4. **Comunicación y colaboración:** Los celulares pueden facilitar la comunicación entre estudiantes, profesores y padres. Esto puede ser especialmente útil para compartir información sobre tareas, eventos escolares, y brindar apoyo académico y emocional a los estudiantes.



5. **Preparación para el futuro:** Vivimos en una sociedad cada vez más digitalizada, y es importante que los estudiantes adquieran habilidades digitales desde una edad temprana. La integración de los celulares en el entorno educativo puede ayudar a preparar a los estudiantes para el mundo digital en el que vivirán y trabajarán en el futuro.
6. **Motivación y compromiso:** El uso de la tecnología, como los celulares, puede aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes con el aprendizaje, ya que les proporciona herramientas familiares y atractivas para explorar conceptos educativos y participar en actividades de aprendizaje.
7. **Innovación educativa:** Un programa de entrega de celulares puede ser una oportunidad para explorar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, utilizando aplicaciones educativas, recursos multimedia y herramientas de colaboración en línea para enriquecer el currículo escolar y promover la creatividad y el pensamiento crítico entre los estudiantes.

Propósito

Mejorar la accesibilidad a la educación y promover la equidad digital entre los estudiantes en Amealco de Bonfil, Querétaro, proporcionando herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a recursos educativos, fomenten el aprendizaje interactivo y promuevan la comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de fortalecer las habilidades digitales de los alumnos y prepararlos para un mundo cada vez más tecnológico y globalizado.



¿Cómo ayuda o impacta el programa en el municipio?

El programa "Educación y Progreso" puede tener un impacto significativo en el desarrollo del municipio de Amealco, de Bonfil, Querétaro en varios aspectos:

1. **Fortalecimiento de la Educación:** Al facilitar el acceso a la educación a través de la tecnología, el proyecto contribuye al fortalecimiento del sistema educativo local. Esto puede resultar en un mayor nivel de educación entre la población, lo que a su vez puede tener efectos positivos en el desarrollo económico y social a largo plazo.
2. **Generación de Oportunidades:** Al proporcionar a los estudiantes herramientas digitales, se les brinda la oportunidad de acceder a recursos en línea que pueden ampliar sus horizontes y abrir nuevas oportunidades educativas y profesionales. Esto puede contribuir a la formación de una fuerza laboral más calificada y competitiva en el futuro.
3. **Desarrollo de Habilidades Tecnológicas:** El proyecto puede ayudar a desarrollar habilidades tecnológicas en la población, preparándolos para un entorno laboral cada vez más digitalizado. Esto puede tener un impacto directo en la empleabilidad de los habitantes del municipio y en la capacidad de adaptarse a cambios tecnológicos.
4. **Fomento de la Inclusión Social:** Al facilitar la participación en actividades sociales y comunitarias a través de la conectividad, el proyecto puede fomentar la inclusión social. La participación activa de los ciudadanos en la vida comunitaria contribuye al desarrollo de un municipio más cohesionado y solidario.
5. **Estímulo a la Innovación Local:** La introducción de la tecnología puede estimular la innovación local. Los estudiantes, al tener acceso a recursos

tecnológicos, pueden generar ideas creativas y contribuir al desarrollo de soluciones locales para desafíos específicos del municipio.

6. **Impulso a la Economía Local:** Un nivel educativo más alto y la presencia de habilidades tecnológicas pueden estimular el crecimiento económico local al atraer inversiones y oportunidades de negocio. El acceso a la tecnología puede facilitar la creación y expansión de empresas locales.
7. **Mejora de la Calidad de Vida:** Al mejorar el acceso a la educación, la conectividad y las oportunidades, el proyecto puede contribuir a una mejora general en la calidad de vida de los habitantes de Amealco de Bonfil, Querétaro, al proporcionarles herramientas para el desarrollo personal y profesional.

En resumen, "Educación y Progreso" no solo tiene el potencial de impactar positivamente en el ámbito educativo, sino que también puede tener efectos beneficiosos en el desarrollo económico, social y tecnológico del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.

Duración total del programa:

Nueve meses

Calendarización de las actividades

Actividad	Fecha
1. Gestión de bases y lanzamiento de operaciones	Enero-Septiembre
2. Entrega de equipos celulares	Enero-Septiembre

Relación y descripción de bienes y recursos que se requieren para el programa.

- Recurso por 3,700,000.00 (tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para poder realizar la compra de equipos celulares.

e

f

Reglas de operación

El programa estará regido por las presentes reglas de operación.

Proceso de validación de solicitudes

I.- Proceso de selección El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro a través de la Coordinación Municipal de Educación.

PERFIL

Personas que:

1. Estudien en una institución educativa del Municipio de Amealco de Bonfil Querétaro.

IV. Requisitos

Para realizar su registro, las y los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

Para padre o tutor:

- Copia de identificación oficial vigente (INE)*, del padre o tutor. *(uno de los dos).
- Copia de comprobante de domicilio.

Para estudiante:

- Copia de CURP
- Copia de constancia de estudios emitida por la institución a la que pertenece.



III.- Derechos, obligaciones y sanciones de los beneficiarios:

Derechos:

1. Los beneficiarios tienen derecho a recibir un trato digno con forme a derechos humanos que reconoce La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y demás disposiciones.
2. Recibir información en cuanto al estatus de su solicitud.
3. Recibir asesoría durante cada uno de los procesos de la gestión por parte de la Dirección de Desarrollo Social y la Coordinación de Educación.
4. Recibir el teléfono celular, conforme a las disposiciones establecidas en las presentes reglas de operación.

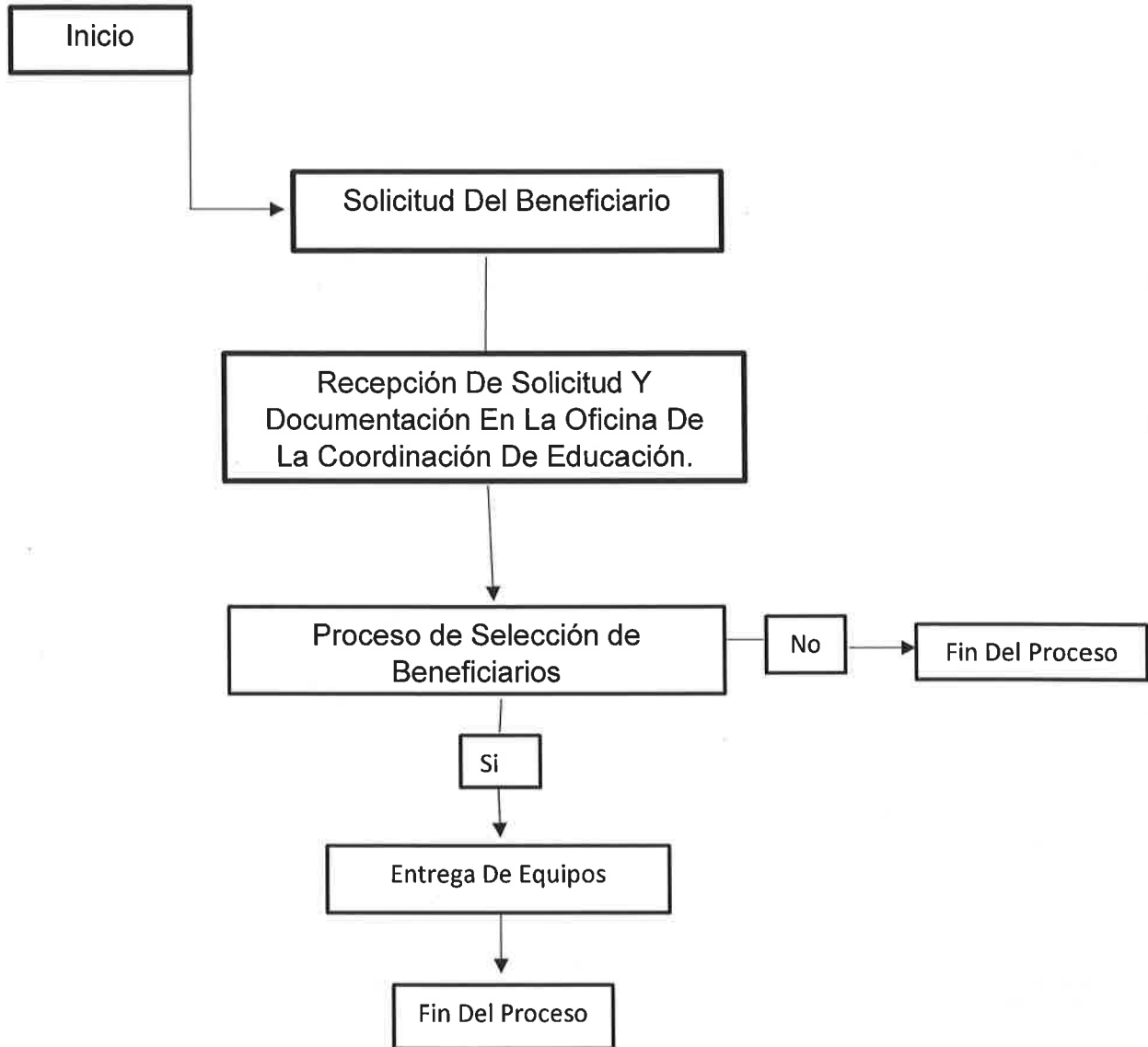
Obligaciones y sanciones:

1. Proporcionar los datos y documentación que se señala en las presentes reglas de operación sin faltar a la verdad.
2. Hacer efectivo el apoyo autorizado.
3. Participar de manera activa en los procesos que el programa requiera.
4. Utilizar el apoyo únicamente para el fin que fue autorizado.
5. Otorgar las facilidades al personal de la Dirección de Desarrollo Social y de la Coordinación de Educación para llevar a cabo la comprobación del desarrollo del programa.

Nota: los numerales antes citados son de carácter enunciativo mas no limitativo, dichos derechos y obligaciones podrán ampliarse en el desarrollo del programa.



Diagrama de proceso de selección



Handwritten signature

Anexos

PROGRAMA EDUCACIÓN Y PROGRESO ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Siendo las: _____ horas del día ____ del mes de _____ del año _____, estando reunidos en la Escuela Primaria: _____ con clave: _____ ubicada en la localidad: _____, del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., los C. _____ como representante del municipio, el (a) C. _____ en su calidad de Director (a) de la escuela y el (a) C. _____ en representación del comité de padres de familia, para llevar a cabo la entrega de: _____ teléfonos celulares (*con las siguientes características*) CPU MTK6580 QUAD CORTEX-A7 a 1.3 GHz, pantalla LCD 5.5" TN 480X960 pixeles, memoria 4 GB RAM *64 GB ROM, puertos 1/0 1 plug 3.5 mm., 1 micro USB (CARGA), 1 micro SD card, cámara frontal 5.0 mp, trasera 8.0 mp, batería 2500 Mah, lector de huella biométrico, dual SIM, telefonía libre, Bluetooth, Sistema android 10 Go edition, como parte del Programa Educación y Progreso, mismos que serán distribuidos de la siguiente manera:

Grado	Número de apoyos entregados	Notas
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

Una vez celebrada la entrega y verificación de los apoyos, por parte de las autoridades municipales y los representantes del plantel, se concluye que estos se encuentran en óptimas condiciones según las especificaciones.

[Handwritten signature]

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de entrega -- recepción, siendo las _____ horas del mismo día, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la Escuela

Director (a)

Representante del Comité de Padres de Familia

Nombre y firma

Nombre y firma

Por el Municipio

Nombre y firma

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Elaboró


Lic. Eduardo Salinas García
Coordinador Municipal de Educación

Revisó


Arq. Raúl de Jesús Martínez
Director de Desarrollo Social



ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES.